

# EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1854.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mabon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca ó Iviza, franco  
de porte. .... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto. .... 4

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca)

Nunca se dirá lo bastante para condenar esa funesta tendencia á vivir del presupuesto que hay entre nosotros; nunca será demasiado cuanto se haga para poner mas y mas de manifiesto que el cáncer de la empleomanía amenaza de consumir el ya bastante debilitado cuerpo de esta nacion desgraciada; nunca se anatematizará tan enérgica y tan constantemente como merece ser anatematizada la conducta de los gobiernos imprevisores que, en vez de hacer algo para cortar de raíz el mal, ó para atenuarlo, al menos, no parece sino que se empeñan en fomentarlo y en aguijar con nuevos y escandalosos estímulos la fiebre devoradora de destinos que aqueja á la gran mayoría de los españoles.

El jóven recién salido de las aulas, que sueña remontarse á las regiones de la fortuna y del poder, y el hombre formado que no ha podido crearse una posición independiente; el propietario, que se ha arruinado por su fausto y sus prodigalidades, y el comerciante, que ha quebrado por imprevisión ó por desgracia; el encopetado título sin rentas, y el pobre diablo sin ocupación; el elector y el diputado, con escasísimas escepciones; el medianamente acomodado y el absolutamente pobre, el capaz y el incapaz, todos, todos aspiran á esplotar la rica mina del estado y consideran como el *supremum bonum* de este mundo miserable la posesion de un empleo en que ascender rápidamente con el favor y la intriga, mas que con el estudio y el trabajo, ó de un empleo de treinta mil reales para arriba—tipo de las mas modestas pretensiones entre ciertas gentes,—para pasarlo medianamente, poder tener abonos en los teatros ó gastar coche.

Para estas gentes, el empleo es el objeto de todas sus miras, el fin de todas sus acciones; la sociedad y la política, solo un medio. Payasos de todos los circos, cortesanos de todos los poderes, visten siempre los colores dominantes, y tan pronto se disfrazan con el manto de la dictadura, como se lanzan á la calle en mangas de camisa con el gorro frigio, como dan toda clase de volteretas en la cuerda floja de la política. El ministro que los coloca, que los conserva ó los asciende, aunque sea el mismo D. Tadeo Calomarde, es el mas liberal, el mas sábio, el mas digno de conservarse en su puesto de todos los ministros. Pero que vean frustradas sus esperanzas ó pierdan su empleo, y entonces la decoración cambia como por ensalmo, el aspecto de la *cosa pública* toma cada día á su vista un color mas triste, y la patria se pierde, si pronto, pronto, no cae el abortido ministerio que ha cometido el grave desacuerdo de no utilizar sus desinteresados y patrióticos servicios. Estos, sin embargo, son los empleados que mas medran y que mas fortuna hacen, pues si una vuelta los derriba, otra los ecumbra y les hace doblar de sueldo.

Entretanto, los funcionarios verdaderamente entendidos, los funcionarios modestos de inteligencia y de práctica, que han consumido su vida en una oficina, ó sufren una injusta postergacion, ó se ven humillados por gefes improvisados que ignoran los rudimentos del ramo en que se les coloca, y gracias si no son despedidos en masa para ser reemplazados por jóvenes

imberbes ahijados de los ministros ó de sus amigos, ó por gritadores ignorantes que han demostrado mas fuerza de pulmones que los demas en la postrer revolucion.

Esto viene sucediendo hace muchos años en España, y este es uno de los mas vivos estímulos de la empleomanía. Esto ha sucedido en todos nuestros pronunciamientos, y esta es una de las mas palpables causas de nuestras civiles disensiones.

Parecia que el alzamiento hecho en nombre de la moralidad y de la justicia, iba á estirpar de raíz tan visible inmundicia y tan notoria injusticia. Parecia que la revolucion, que habia anatematizado el nepotismo de los anteriores ministerios, y proclamado como una de sus reformadoras bases el orden de ascensos en las carreras públicas, iba á poner coto al menos á la tendencia de vivir del presupuesto, á la invasora empleomanía, á la subversion de todas las posiciones y al trastorno de todas las carreras, desarrolladas y consumadas en los últimos años. Parecia, en fin, que los miembros del actual ministerio que pertenecieron antes al partido progresista, partido que tan ardientemente abogaba por la reduccion de las cargas públicas y del presupuesto del personal, iban á aplicar la segur con firme mano á tanto y tanto abuso como hay en sus departamentos, á simplificar considerablemente la administracion, á disminuir los empleados y á no dar colocacion sino á los cesantes.

Pero, ¡qué cruel decepcion! Las plantas del personal, apenas se han disminuido en ningun ministerio, si se exceptúa la de los Sres. Lujan y Santa Cruz, y no se ha hecho mas que quitar de en medio las superfluidades que habia colocado en ellos ilegalmente, sin pudor ni conciencia, el último odioso gabinete. La inmundicia y la injusticia en la reparticion de empleos, nunca fueron mayores ni mas escandalosas. Los funcionarios todos de algunos ministerios, han sido destituidos en tropel, sin examinar sus antecedentes, sin considerar sus merecimientos, sin ver siquiera la hoja de sus servicios. Jóvenes imberbes ó hombres ignorantes, han sustituido en gran parte, improvisándose en altas posiciones, á los antiguos y beneméritos que fueron respetados en anteriores revueltas. La *razzia* no se ha limitado solo á la corte, sino que se ha extendido á las provincias, y hasta los últimos y mas miserables empleados, se han visto obligados á desalojar sus puestos para hacer hueco á tanto patriota del día siguiente, como se ha dado á luz últimamente.

Así se ha acabado de subvertir el orden de entrada y de ascensos en las carreras públicas. Así se ha aguijado y exacerbado la empleomanía, hasta convertirla en una febricitante pasion. Así se han fomentado las ambiciones injustificadas y se han agostado en flor las mas legítimas. Así se ven pobladas las oficinas de gente imperita y haragana, que compromete el servicio público al mismo tiempo que el decoro del gobierno y la dignidad de la revolucion. Así, en fin, salen de algunos ministerios esos documentos en *gringo*, afrenta de la gramática y mengua del habla castellana, que publica de vez en cuando la *Gaceta*.

Es urgente, de toda urgencia, poner un dique al torrente que amenaza arrastrar la fortuna pública en su devastador curso. Es indispensable que el presupuesto no sea en lo sucesivo la ley de pobres de la España. Si absolutamente se cree necesario que haya tambien entre nosotros una ley

de pobres, désele este nombre, repártase una parte del presupuesto en limosnas públicas, y no se fomente la ociosidad, no se premie la ignorancia, no se pague la haraganería con posiciones ventajosas, con sueldos crecidos; no se mantenga de este modo eternamente abierta la sima de las revoluciones.

Una ley de entrada y ascensos en las carreras públicas, con una severa sancion penal para el ministro que la infrinja, y un riguroso chapodamiento de las ramas inútiles del envejecido árbol del presupuesto, son ya los únicos medios de disminuir la aterradora gravedad del mal. Nosotros esperamos que las cortes consagrarán á este importante asunto su mas privilegiada atencion, si la exacerbacion de las cuestiones políticas no viene aquí á impedir la acertada resolucion de tantas cuestiones administrativas necesitadas hace muchos años de arreglo. De todos modos, no dejaremos de recordar á los legisladores la conveniencia y la necesidad de poner término á estos abusos, que son de los que mas hondamente afectan al crédito y al porvenir del sistema representativo.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de setiembre.

Dice anoche La Esperanza con mucha oportunidad:

Desde que por los papeles estrangeros supimas que Mr. Soulé habia ido á Londres inmediatamente despues de nuestras jornadas de julio, y que á los cuatro dias de su llegada á aquella capital estaba de vuelta en Bayona; desde ese momento concebimos el recelo, no ya solamente de que se aprovechara la ocasion para hacer expediciones contra Cuba, sino de que se preparase en la isla, para cuando llegara á ella la noticia de la transformacion política de España, algun motin que, empujando por exigir la inmediata destitucion de la primera autoridad local, concluyera por proclamar la anexion.

Un personaje de la situacion actual, á quien manifestamos de palabra nuestro recelo por creerlo así conveniente, nos hizo algunas reflexiones para probar que eso no habia que temer; pero lo cierto es que, segun las noticias llegadas ayer, en los Estados-Unidos se esperaba, á la salida del último correo, que á aquellas horas hubiera estallado un movimiento en la isla. Si á esto se agrega la marcha al parecer tan inmotivada como repentina de Mr. Soulé, de aquel que tan vivamente complacido se mostraba con el espectáculo de nuestras libertades, no puede menos de temerse que nuestro presentimiento era bastante fundado.

Nosotros, de todos modos, confiamos demasiado en la energia del general Pezuela y en la prevision y patriotismo de los cubanos leales y de los españoles que residen entre ellos, para no esperar que, aun habiéndose hecho la tentativa de subversion de que se trata, no haya sido pronta y duramente reprimida y castigada. No nos quedaria, despues de esto, que temer sino las expediciones piráticas ó las agresiones de la *Union*, y contra todo eso tenemos, entre las demás garantías con que ya contábamos, el denuesto, la energia y la popularidad del general Concha, que dentro de pocos dias habrá tomado, Dios mediante, posesion de su alto destino.

Se han recibido periódicos de las islas Galianas de fecha 19 del actual: una desagra-

dable y lastimosa escision habia estallado entre la junta de las Palmas de la Gran Canaria y la de Santa Cruz de Tenerife.

El gobierno no debe olvidar para su pronto remedio, que existen aun por desgracia instrumentos bastantes de la anterior dominacion, consagrados con especial empeño á sembrar la discordia entre los liberales.

Creemos, sin embargo, que la disidencia ocurrida entre pueblos hermanos, se habrá extinguido por completo despues de la separacion del Sr. Ortega del mando de las islas.

La junta consultiva de la provincia de Madrid ha acordado disolverse en su sesion de anoche, encargando al propio tiempo á los señores marques de Vega Armijo y Coello la redaccion de un manifiesto que se publicará en breve. Aplaudimos sinceramente la resolucion de la junta, adoptada, segun se nos informa, casi por unanimidad. Es de esperar que el ejemplo de la junta de Madrid sea imitado por las de las demás provincias.

El gobierno se ocupa en dar un sucesor al general Dulce en el importantísimo mando militar de Cataluña, pues terminada por este la patriótica obra comenzada por el marqués del Duero, de pacificar el Principado, Dulce desea venir á Madrid, y á su puesto de director de caballería.

Se ha dado orden para que los oficiales cesantes y jubilados del ministerio de la Guerra, que cobran sueldo como tales oficiales y no como militares, lo perciban por las nóminas de clases pasivas con arreglo á las bases establecidas para estas.

Quando nuestros sucesores lean la prensa de nuestros dias llena de los nombres de tantos héroes, que el que mas no hace otra cosa que cumplir con su deber, dirán: ¿Cómo es posible que se gobernase tan mal en un país de tanto hombre eminente? Es preciso que nos acostumbremos á ver, lo mismo en el empleado que en el artista, en el escritor, en el manufacturero, y en el labrador, unos funcionarios que satisfacen una necesidad social, y solo reservemos los elogios para los que se singularizan. De este modo el aplauso será una recompensa y un estímulo, y no una autorizacion para cometer arbitrariedades.

En Albacete han ocurrido algunos disturbios, á consecuencia de los cuales ha hecho dimision de su destino el nuevo gobernador civil. Parece que el movimiento pudo aquietarse sin lamentables resultados.

Leemos en el Tribuno de esta mañana:

A consecuencia de una lista de candidatos para diputados en las próximas elecciones publicada por la Epoca, se han acercado á nuestra redaccion personas influyentes de algunas de las provincias citadas por dicho periódico, para manifestarnos que nada se ha resuelto todavía, ni hablado siquiera sobre aceptacion de tales ó tales candidaturas. Las provincias están decididas á obrar con entera independencia y á sobreponerse á todo influjo, desechando con especialidad lo que pudiera tener algun viso de sugestion, porque no quieren aparecer supeditadas.

Ayer se ha sabido en Madrid que el general D. José de la Concha se embarcó el 28 á las dos de la tarde en el puerto de la Coruña para Cuba.

El New-York-Herald, al anunciar la venida á Europa de M. Serkes con pliegos importantes, añade que el gobierno de los Estados Uni-

dos, ha resuelto, después de varios consejos de gabinete, apoyar sinceramente al partido republicano en España.

Vemos con satisfacción que toda la prensa se adhiere al pensamiento que hoy se espalmando ayer de que se trate con indulgencia á los sublevados del 28. Dice hoy La Union Liberal:

«Nuestro apreciable colega El Tribuno dedica ayer su parte de fondo á pedir gracia para los infelices encarcelados de resultas del motin del lunes.

La Union Liberal ha intercedido tambien por ellos en el mismo dia, con iguales razones y haciendo al fin del artículo idéntica invocacion á la que aparece en el Tribuno.

Nada mas natural que esta coincidencia: los hombres de sentimientos puros y liberales convienen instintiva y espontáneamente en todo lo que es digno y generoso: solo disienten en cuestiones secundarias.

El Tribuno puede contar siempre con el débil, pero leal apoyo de su hermana La Union Liberal.»

Y tambien Las Cortes.

«Una palabra de perdon ha salido en favor de los que en el dia 28 se amotinaron, y en nuestros sentimientos esta palabra no deja de tener eco. Seguros estamos tambien de que lo tendrá en el corazon de nuestra reina, que hoy debe estar llena de espansion y júbilo, porque ha visto que el pueblo la quiere algo mas que los que la engañaban tratando de introducir en su corazon prevenciones contra el partido liberal, que á costa de su sangre la defendió, siendo niña, de sus encarnizados enemigos.» (Iberia.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª—A.

Orden general del 14 de setiembre de 1854, en Palma.

El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 28 del mes próximo pasado, dice al Exmo. señor Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Exmo. Sr.—Habiendo notado la Reina (que Dios guarde) que, efectos sin duda de las extraordinarias circunstancias porque acaba de pasar el pais, son infinitas las instancias que diariamente se presentan y dirigen á este ministerio fuera del conducto que las diferentes Reales órdenes vigentes sobre el particular determinan; ha venido en resolver S. M. diga á V. E. para conocimiento de todos sus subordinados, como de Real orden lo ejecuto, que quede prohibida en esta secretaria la admision de toda solicitud que se presente ó dirija á ella fuera del conducto que las ordenanzas del ejército y las soberanas disposiciones antes indicadas señalan y permiten.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares residentes en este distrito.—El coronel 2.º jefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Orden general del 17 de setiembre.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado con fecha 28 del mes próximo pasado, al Exmo. Sr. Capitan general de este distrito, la Real orden siguiente:

«Exmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al director general de Artillería lo siguiente:—S. M. la Reina (q. D. g.), á quien he dado cuenta de un oficio que esa direccion general de Artillería elevó á este ministerio en 10 de junio último, manifestando por razones de economía, la conveniencia de reducir el uso de las banderas en las plazas y castillos á solo los dias de gala y algun otro muy solemne del año; se ha servido resolver, con presencia de lo informado por la seccion de guerra del consejo Real en 17 de julio último, que la ostentacion de las banderas se limite solo á los dias de gala y á las festividades mas solemnes, teniéndose como tales para este efecto las que se anuncian por medio de saludos de plaza, debiendo exceptuarse de esta disposicion los fuertes y puntos fronterizos en los que es conveniente ondee siempre el pabellon nacional.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido cumplimiento.—El coronel 2.º jefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Parte telegráfico de Mahon recibido esta mañana.

Mahon 17 á las once de la mañana.—El alcalde de Mahon al señor gobernador de la provincia.—Atacado ninguno: muerto ninguno: en el Lazareto no hay novedad.—Dia 18 á las doce del dia.—En Mahon y en el Lazareto no hay novedad.

Parte de Andraitx recibido esta mañana.

Table with columns: CLASIFICACION DE LAS ENFERMEADES, Acontecidos Existencia en el dia de la fecha anterior, Totales, Curados, Muertos, Quedan existentes. Rows include: Colera morbo, Calenturas intermitentes, Id. veninosas, Gastritis, Gástricas, Cólico nervioso, Tisis.

OBSERVACIONES.—La muerta es una mujer de 68 años y pertenece á la existencia anterior. Andraitx 19 de setiembre á las siete de la noche de 1854.—Bernardo Alemany.

Y he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 20 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Número 2.º

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas por productos de la mitad de las cuotas de contribuciones directas de este año, mandada exigir por la Exma. Diputacion provincial con el objeto de reunir fondos para atender á los gastos de calamidades públicas, formando en vista de los avisos remitidos por los ayuntamientos á tenor de lo prevenido en la disposicion 5.ª de la circular inserta en el Boletín oficial núm 3389 hasta hoy día de la fecha; quedando comprendidas en el presente estado las sumas que figuraron en el señalado con el número 4.º

Table with columns: PUEBLOS, Dia á que alcanza la recaudacion, Rs. vn. ms. Rows include: Palma, Alaró, Algaida, Artá, Buñola, Campanet, Deyá, Establiments, Llubí, Manacor, Marratxi, Santañy, Sóller, Son Servera, Valldemosa.

Los datos en que se funda el resultado que arroja el presente estado se pondrán de manifiesto en la secretaria de la Exma. Diputacion provincial á cualquiera interesado que desee consultarlos. Palma 16 de setiembre de 1854.—El diputado provincial interventor de dichos fondos—Miguel Estade y Sabater.

COMANDANCIA DE TORREROS DE LAS ISLAS BALEARES.

Hallándose vacante una plaza de torrero en las de la costa de la isla de Menorca, y debiéndose cubrir, segun previene el reglamento del cuerpo, con individuos licenciados del ejército ó de la armada, de buena conducta; los que reúnan estas circunstancias y sean naturales de dicha isla que deseen obtener la espresada plaza de torrero, podrán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten las cualidades mencionadas, bien al Sr. Gobernador militar de Mahon ó en esta Comandancia de mi cargo. Palma 16 de setiembre de 1854.—Juan Fuster.

ADUANA DE PALMA.

A las cuatro de la tarde del dia 20 del actual se procederá en esta Aduana nacional á la venta en pública subasta de los géneros procedentes de comisos verificados por los resguardos de esta provincia desde el dia 3 de junio hasta el 8 de julio de este año, cuyo contenido es el siguiente:

Obrado número 8.

- Lote 1.º 58 varas indiana de algo menos de vara de ancho de menos de 20 hilos, á tres reales una 173.
2.º 60 id. id. id. 180.
3.º 30 id. id. id. 90.
4.º 46 1/2 id. id. 2 rs. 47 mrs. id. 116 8.
5.º 46 1/2 id. id. á id. 116 8.
6.º 39 1/2 varas tejido de algodón de vara de ancho id. 118 47.
7.º 39 1/2 id. id. id. 118 47.
8.º 34 pañuelos de algodón de 3/4 ancho á 2 reales uno, 48.
9.º 34 id. id. á id. 48.

Obrado número 9.

- Lote 1.º 7 1/2 varas indiana de vara escasa á 3 rs. una, 22 47.

Obrado número 10.

- Lote 1.º 54 1/2 varas indiana con dos trozos de menos de vara y de menos de 26 hilos, á 3 reales. 154 17.
2.º 9 id. id. de 3/4 ancho y de menos de 26 hilos, á 2 rs. 47 mrs. 48 pañuelos de indiana de 3/4 ancho de menos de 20 hilos, á 2 rs. 47 mrs. uno. 147 17.
3.º 24 pañuelos id. id. 60.

Obrado número 11.

- Lote 1.º 54 varas indiana de vara de ancho y de menos de 26 hilos, á 3 rs. una. 162.
2.º 54 id. id. id. 162.
3.º 48 id. id. id. 144.
4.º 52 id. id. id. 156.
5.º 54 id. id. id. 162.
6.º 44 1/2 id. de 3/4 ancho de menos de 26 hilos, á 2 rs. 47 mrs. 111 8.
7.º 44 1/2 id. id. id. 111 8.
8.º 36 pañuelos de algodón estampados de 3/4 de ancho á 2 rs. 72.
9.º 36 id. id. id. 72.
10.º 36 id. id. id. 72.
11.º 22 id. id. id. 44.

Obrado número 12.

- Lote 1.º 44 libras cintas de algodón, á 14 reales una. 196.

Obrado número 13.

- Lote 1.º 10 pañuelos de indiana de 3/4 de ancho, á 2 rs. uno. 20.
Palma 15 de setiembre de 1854.—Ignacio Lacaba.

ALCALDÍA DE MANACOR.

Supuesto que por las actuales circunstancias no ha podido tenerse en este pueblo mas feria que la del dia de hoy, cuando en los otros años eran tres, se ha resuelto con permiso de la autoridad superior de la provincia: que el domingo próximo dia 24, volvera haber feria en dicho pueblo, que será la última. Lo que se hace saber en los periódicos de la provincia para conocimiento del público. Manacor 17 de setiembre de 1854.—Miguel Salas, alcalde.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Santa Cruz de Tenerife goleta Paquita, de 69 ton., pat. Bosch, con vino, aguardiente y efectos.

Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., cap. Motta, con frutos, y efectos del pais.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

† SAN MATEO, APÓSTOL Y EVANGELISTA.

Era el apóstol S. Mateo galileo de nacion, de religion judío y de profesion publicano. Predicando Jesucristo en la ciudad de Cafarnaum, pasó cerca de la oficina de Mateo, y le dijo: Si gueme, y al punto sin deliberar en dejarlo todo, se fué en pos del divino Maestro. Antes que los demas apóstoles se separasen para predicar en

otras provincias, escribió el Evangelio. Habiendo una vida muy penitente, manteniéndose de raíces, lechugas y legumbres. Veinte años predicó la fe de Jesucristo en Eutropia, donde fundó muchas iglesias. Por orden de Hirtaco, acusado de celebrar el divino sacrificio, fué consagrado á Dios preciosa víctima, coronado á golpes, y aca su glorioso martirio.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygr. Rows include: 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Saló el sol á las 5 hs. 57 ms. Ponese á las 6 3 3. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 53 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

Milicia nacional.

Habiéndose concedido permiso por el ilustrado Ayuntamiento para la formacion de una compañía nombrada Franqueadores de Luchana con destino al batallon de esta capital, se avisa á los señores que quieran ingresar en ella, no se hallen alistados en otras, pasen á la plaza de San Francisco, casa del maestro carpintero, quien les informará; advirtiendo que solo debe pertenecer á dicha compañía los que hayan servido en el ejército.

Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En la tienda de paños y otros géneros, frente San Nicolas, entresuelos, acaba de recibirse para vender á comision un gran sortido de paños para camisas, de las mas acreditadas fabricas de Irlanda y Bélgica, los que se vendrán únicamente al por mayor y á precios de factura.

El viérnes 22 de los corrientes.

á las ocho de la noche, se rematará en la plaza de Cort, si acomoda la postura, casas mayores con todas sus pertenencias en esta capital frente el arco de Atarazanas con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomás.

Se desea vender una porcion de tierra sembrada de olivos y viña.

árboles frutales y derecho de agua, sita en villa de Bañalbufar en el predio denominado Son Cifre. En esta imprenta darán razon.

Se desea tomar en alquiler una casa alegre y capaz.

que se halle situada en parage céntrico de esta ciudad, bien en la (vulgarmente llamada) Vila d'are. En esta imprenta darán razon.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Esta academia se reunirá todos los jueves á las once de la mañana, para continuar sesiones sobre el cólera morbo. Lo que se avisa á los señores socios de número y correspondientes para que se sirvan concurrir. Palma 19 de setiembre de 1854.—José Antonio modovar, secretario de gobierno.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de toros.

Se está disponiendo para el domingo próximo una nueva y variada funcion compuesta de juegos acrobáticos, gimnasia, dislocacion, pantomima y fuegos artificiales. El orden de la funcion se anunciará por carteles y pafletas.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRAL.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. calle de San Francisco, núm. 30.